

La emergencia de “territorios de violencia”: las transformaciones en la zona sur de Rosario desde una perspectiva territorial

Rosina Pierantoni
Licenciada en Trabajo Social (UNR)
Maestranda en Estudios Políticos (UNR)
E-mail: ropierantoni@hotmail.com

Resumen

El presente artículo busca analizar, describir y sistematizar, las principales transformaciones territoriales producidas en los barrios de la zona sur de Rosario. La expansión de la ilegalidad, como así también la emergencia de redes clandestinas, generan sutiles mecanismos de control social sobre la población y, en términos de Foucault, existe una utilización de procedimientos disciplinarios generados a partir del poder que estas redes detentan, son técnicas que permiten el control minucioso del cuerpo, imponiendo docilidad y utilidad sobre las poblaciones pobres. En mi hipótesis, el “dispositivo miedo” tiene importantes efectos políticos sobre la población. Por ello planteo que ante este cambio de escenario es necesario acuñar el concepto de “territorios de violencia”. De esta hipótesis surge una asociación entre prácticas delictivas y construcciones identitarias.

Palabras claves

Violencia – Territorios – Identidad

Abstract

The expansion of illegality, and the emergence of clandestine networks, generate subtle mechanisms of social control over the population, in terms of Foucault, there is a use of disciplinary procedures generated from the power of these networks they hold, are techniques that enable control of the body, imposing docility and utility on poor populations. In my opinion, the fear has important political effects on the population. Before this change of scenery I propose the concept of “territories of violence”. From this research emerges connection between identity and clandestine networks.

Key words

Violence – Territory – Identity

Introducción

Este artículo¹ se propone indagar en las transformaciones producidas en el territorio y en la sociabilidad en la zona sur de la ciudad de Rosario, tras la radicación de organizaciones ilegales y delictivas asociadas al tráfico de drogas. La elección del lugar se corresponde con un involucramiento académico producido en el año 2007 durante un trabajo de campo, y en el que se observaban episodios más o menos aislados, vinculados mayormente a delitos contra la propiedad privada. Desde hace unos años, mi interés en torno a estos barrios se renovó, debido a que allí ha tenido lugar un progresivo y preocupante aumento de los crímenes y asesinatos relacionados con las disputas territoriales por controlar la venta, fraccionamiento y tráfico de drogas. Están "en el ojo de la tormenta": allí se producen complejos delitos cotidianos, en los que se registran altas tasas de letalidad, aparecen también "los ajustes de cuenta" como una forma de asesinato con cierto estilo espectacular. Estos episodios toman visibilidad pública en lo que constituyó un acontecimiento bisagra, conocido como "el triple crimen de Villa Moreno", donde tres jóvenes militantes fueron baleados en la madrugada del 29 de Diciembre del 2011. La agrupación política a la que pertenecían no permitió que el homicidio fuera tomado como un hecho aislado, y ejerció una fuerte presión para llevar el caso ante la justicia. Este triple crimen, si bien no ocurre en el territorio estudiado, constituye el episodio a partir del cual comienza a hacerse pública la violencia que se vive en las zonas periféricas de Rosario. ¿Qué fue lo que sucedió en este lapso de tiempo para que estos barrios se transformaran en su composición y en su complejidad social y delictiva? Múltiples fuentes periodísticas vinculan la violencia sistemática en la zona sur de la ciudad, a la presencia abierta y ostensible de bunkers y kioscos en los que se venden sustancias ilícitas, así como a la radicación de organizaciones delictivas asociadas al tráfico de drogas que no temen en mostrarse a plena luz

.....
1 Este trabajo se produce en el marco de un proyecto de investigación que tiene como directora a la Dra. Cecilia Lesgart.

del día. ¿Existe fehacientemente algún vínculo entre esta escalada de violencia y la presencia de organizaciones asociadas al narcotráfico? ¿Qué efectos colectivos e individuales genera?

El Estado local y la ciudadanía comenzaron a pedir la presencia de fuerzas federales en estos territorios (Gendarmería y Prefectura), en lo que constituyó una clara demanda de mayor expansión institucional del Estado, compatible con la estrategia de una violencia legalmente organizada que frene la violencia irracional. ¿Guarda alguna relación este escenario con la manera en que el Estado llega a los territorios para imponer legalidad, y un orden que permita la convivencia humana? ¿Provee el Estado bienes materiales escasos o simbólicos, o son impartidos por las organizaciones delictivas en sus dinámicas de intercambio? Con el fin de comprender las modalidades delictuales presentes en la zona sur de la ciudad de Rosario, me propuse llevar adelante un estudio etnográfico de dichos barrios. Esto brindará precisiones acerca de las características que la “economía ilegal” tiene en el lugar. Constituye una necesidad prioritaria el estudio detallado del presente cuadro de situación, porque hasta que no dispongamos de información precisa de gran parte de la zona sur, relevada y sistematizada a través de un exhaustivo trabajo de campo, se seguirá enfrentando la problemática con políticas pública erróneas.

Los estudios etnográficos consisten en la realización de una observación participante, durante un período de tiempo en que el investigador indaga cuestiones vinculadas a la vida cotidiana de una comunidad, lo que permite comprender y analizar, pautas culturales, dinámicas sociales, roles y funcionalidad que tienen los diferentes actores involucrados en la problemática. Como técnica de obtención de datos utilizamos las entrevistas². Las mismas fueron realizadas a colegas trabajadores sociales que trabajan o trabajaron allí, también fueron entrevistados vecinos del barrio, buscando relevar sus historias de vida, por ser en definitiva quienes están más cerca de la problemática, quienes la viven y la sufren. A través de las mismas, podremos entender cuestiones que hacen a la dinámica de la violen-

.....

2 Se realizaron hasta el momento un total de diez entrevistas.

cia en el lugar, obtener datos acerca de cuándo comenzó a darse este fenómeno, y cómo esto impacta en la identidad y en la vida cotidiana de quienes viven allí.

Territorios complejos: en búsqueda de nuevas conceptualizaciones

Los asentamientos, según los define el sociólogo argentino Denis Merklen, consisten en ocupaciones masivas de tierras, las cuales se van poblando de casas pequeñas, pobres y bajitas, con calles perfectamente trazadas e incluso reservas para espacios libres para distintos servicios esenciales, como la escuela, el comedor popular o la cancha de fútbol (Merklen, 1997:44). Este es el concepto que, en mi opinión, mejor define a los aglomerados urbanos de la zona sur rosarina.

Estudiar los barrios de Rosario resulta hoy una tarea compleja, puesto que no contamos con estudios (sociológicos, antropológicos u etnográficos) sobre los mismos; tampoco existe un mapa del delito de la ciudad que nos brinde información fehaciente. También, a raíz de esta escalada de violencia, se ha producido un repliegue de los actores que tenían una fuerte presencia territorial. Muchos de ellos, vinculados al ámbito comunitario, a la militancia social y política, son perseguidos, amenazados, por quienes integran estas redes delictivas con el objetivo de ampliar las fronteras de la ilegalidad.

Las organizaciones delictivas, ilegales, han logrado radicarse en el seno de estas poblaciones porque allí están dadas todas las condiciones para que la clandestinidad pueda expandirse, el Estado en el lugar asume una presencia lábil y contradictoria: porque conviven instituciones estatales a metros de los *búnkers* y kioscos de drogas, y porque de la "habilitación" y la gestión de los mismos participan actores del Estado: las fuerzas policiales.

Para pensar esta situación, me parece interesante retomar el concepto de "zonas marrones" que propone el politólogo Guillermo O'Donnell. Existe un amplio consenso al interior de las ciencias sociales respecto a pensar a los países de América Latina como unidades

políticas con grandes dificultades de imponer legalidad en todo el territorio, por lo que dicho concepto es una propuesta que nos invita a repensar en los desafíos y las deudas que tiene la democracia ante estas nuevas amenazas. “Contra buena parte de la literatura dominante contemporánea, me parece muy importante señalar que la democracia no sólo implica un régimen, también implica un Estado, que es el ancla indispensable de los derechos de las ciudadanías. Y un tema que aparece en nuestro país, que aparece en forma aún más dramática en América latina, es que a parte de los territorios no llega la legalidad del Estado, prevalecen legalidades mafiosas, patrimonialistas, informales, que coexisten y a veces se sobreponen a la legalidad estatal. Usé la metáfora de las *zonas marrones* para indicar regiones, pedazos de ciudades o zonas más extensas, donde esa legalidad estatal, que se supone es sustento de los derechos civiles, en realidad no es tan pareja. Eso muestra que la tarea de la democratización es también una responsabilidad directa del Estado, en el sentido de que debe tener la vocación de extender su propia legalidad a todo el territorio y a todos sus habitantes” (O’Donell, 2007).

En estos barrios, los sujetos atraviesan fuertes procesos de vulnerabilidad y exclusión social, también se visualiza un preocupante estado de precariedad habitacional. Los ciudadanos votan, ejercen sus derechos políticos, pero esta representatividad implica la introyección del autoritarismo entendido como la negación de lo público y de la efectiva legalidad del Estado democrático, y por lo tanto, de la ciudadanía. Es en estas “zonas marrones” donde redes delictivas buscan perpetrarse, porque saben que cuentan en muchos casos, con jóvenes en situación de extrema vulnerabilidad social, donde “la economía subterránea” (planteada en estos términos por Philippe Bougoise), permite el acceso a un conjunto de bienes materiales imposibles de ser percibidos mediante la inserción en la economía formal o informal. En el lugar tampoco se visualiza ninguna política pública generadora de integración social, si bien las políticas de transferencia de recursos directos son una valiosa herramienta como estrategia de supervivencia, lejos están de generar un empoderamiento de los jóvenes, frente a esto, las “redes narco” sí proporcionan un lugar simbólico, donde

“sos parte” si perteneces, es decir, brindan la posibilidad de constituir un *nos-otros* con una fuerte eficacia simbólica.

Tras el escenario descrito, surge la necesidad de repensar los territorios, dejando de lado la univocidad de conceptos y generando nuevas conceptualizaciones desde una perspectiva compleja. La realidad que atraviesan hoy muchos barrios, necesariamente nos invita a reflexionar en base a nuevos paradigmas, lejos de los modelos tradicionales que pocas herramientas nos brindan para interpelar las problemáticas emergentes. Estudiar los territorios conlleva a involucrarnos en la búsqueda de los cambios que tuvieron lugar en este último tiempo, y en sus consecuencias.

Esta, como otras realidades, contemplan dinámicas de territorialización impensables hasta hace unos años atrás, por lo tanto, deben ser analizadas desde nuevas perspectivas teóricas.

El pensamiento complejo permite repensar la idea de inseguridad desde una nueva matriz que nos posibilita comprender la reproducción del malestar social, y las ideas que le dan al delito y al crimen una función simbólica, como un medio para obtener determinados fines no sólo materiales sino también inmateriales (simbólicos). Los principios propuestos por Edgar Morín dan cuenta de cómo se sedimentan y naturalizan socialmente algunas actitudes o acciones que determinan el valor simbólico y real del que delinque. El pensamiento complejo surge como una contrapropuesta frente a los paradigmas de la “simplicidad” que se sustentan en la noción omnipotente de la razón humana, buscando ordenar racionalmente el mundo. Los principios del pensar complejo llevan a la comprensión de las problemáticas a niveles mucho más profundo “el cambio de territorialidad generalizada ha determinado la existencia de un único espacio y de múltiples territorios (...) El desafío será repensar estos escenarios complejos en una perspectiva de análisis diferente a la del Estado-Nación. Cada ciudad, cada barrio, debe ser pensado mediante enfoques complejos, para poder comprender una noción de territorio (...) que permita concebirlo como estructura flexible, sin límites jurisdiccionales predefinidos, objeto de construcción social y política que expresa su identidad, su singularidad en el escenario global” (Madoery, 2001:14).

El pensamiento complejo emerge como una posibilidad de interpe-
lar la convivencia humana, las relaciones interpersonales y la socie-
dad. Es una forma de arrojar luz sobre un escenario crítico donde la
violencia, la inseguridad, la corrupción, el odio, la miseria, las ame-
nazas, los ajustes de cuentas, son moneda corriente. En esta perspec-
tiva, la razón es comprendida en toda su dimensión, con sus posibili-
dades y también, sus límites. De esta forma, el sujeto pierde esa falsa
promesa de omnipotencia impuesta por la modernidad, y empieza a
ser comprendido como un sujeto atravesado por conflictos, alejado ya
de las prometeicas recetas de soluciones universales: “espacio es todo
recorte de la superficie terrestre, un territorio es un lugar de identi-
dad, relacional e histórico. Y un sujeto de construcción política. Al
ser una construcción, significa que es el resultado de la interacción de
múltiples actores (individuales y colectivos) que se relacionan tanto
entre sí, como con el medio natural y social. Por lo tanto, el territorio
es un producto histórico, cultural, vivencial y social, cuya morfología
y manifestaciones son resultado de un conjunto de interacciones entre
individuo, sociedad y naturaleza” (Madoery 200:15).

Organización y des-organización territorial: el advenimiento de nuevos escenarios

El orden social es una construcción artificial generada por el
Estado de Derecho. Ulrich Beck sostiene que política y sociológica-
mente, la modernidad fue un proyecto tecnológico de control social
por parte del Estado Nación (2000:13), esto produjo armonía en las
relaciones sociales, garantizando el orden, la paz social, y la convi-
vencia humana. Esta capacidad pacificadora, estuvo y estará ligada a
las relaciones de fuerza que existen en la sociedad y a la capacidad (o
debilidad) del Estado de hegemonizar dicha construcción e imponer
una legalidad, un orden legítimo a través del ejercicio de la soberanía.

A partir de esto, se hace necesario indagar a cerca de qué sucede
en aquellos territorios donde se ha naturalizado la violencia, produ-

ciéndose un profundo y preocupante desdibujamiento de las fronteras entre lo legal y lo ilegal.

El miedo funciona como un dispositivo ordenador del territorio y de las relaciones sociales, es lo que he optado por denominar "el dispositivo miedo" o el miedo como dispositivo. Las redes delictivas han logrado imponer un orden distinto al anterior, o *su orden*, esto les garantiza su permanencia y su fortalecimiento en el lugar. *Hacia afuera*, exteriorizan este orden en el territorio a través del miedo y la violencia sobre la población: imponen horarios, lugares del barrio que no pueden ser transitados, hábitos, códigos, y en muchos casos en complicidad con las fuerzas policiales, son quienes tutelan la vida y la muerte de quienes viven allí. *Hacia adentro*, las organizaciones logran fortalecerse y expandirse a través de la cooptación de jóvenes pauperizados, que son reclutados a partir de una dinámica de intercambio de bienes materiales y simbólicos.

En términos de Foucault, existe una utilización de procedimientos disciplinarios generados a partir del poder que estas redes han consolidado, son técnicas que permiten el control minucioso del cuerpo, imponiendo docilidad y utilidad. El miedo funciona como una tecnología de control del cuerpo, al decir de Susana Murillo "la inseguridad y la sospecha: *el miedo al otro*, pareciera ser la tecnología que nos constituye como sujetos, articulando la vida y la muerte" (2012).

Refrenda nuestra hipótesis una de las trabajadoras sociales entrevistadas: "los circuitos delictivos se instalan ahí porque están todas las condiciones dadas para que eso funcione". Y respecto a las dificultades del Estado de imponer un orden, una legalidad allí, asegura: "Si no hay ley, no hay semejante, no hay nada que nos invite a vivir en sociedad, falta ese relato que nos invite a vivir juntos, y muchas veces la violencia se genera desde otros sectores de la sociedad". Se pregunta, entonces, "en qué lazo de vida van a creer (?) Si amplios sectores de la población expresan a viva voz *que a los negros hay que matarlos a todos*, esto no es algo que desconocen *los pibes*, entonces ante esa mirada no hay un bueno y un malo, hay un espejo".

La primera conclusión que surge de las entrevistas realizadas, nos permite afirmar que en el lugar existe un fuerte proceso de *naturalización de la violencia*. Se ha adoptado la violencia como forma de resolver conflictos de la vida cotidiana. Los enfrentamientos que generan las disputas por el control territorial, se ha constituido como una de las principales causas de muerte joven en la zona sur de Rosario. Estas situaciones, algunas de altísima deshumanización, dejan marcas muy profundas en la identidad, funcionan como una instancia constitutiva del sujeto, generando un entramado simbólico que lo trasciende.

También, hay una construcción del cuerpo donde *vivir o morir aparece como una cuestión azarosa*, el dispositivo miedo es un mecanismo de poder que regula efectivamente la vida y la muerte. Se escuchan relatos que con mucha naturalidad cuentan “mi vecino asesinó a tal”. Una de las entrevistadas nos relata una situación en la que una adolescente le señaló a un joven diciéndole: “aquel chico mató recién a mi compañero”; asegura haber borrado inmediatamente esa cara, no tener registro de esa persona, en lo que supone fue un mecanismo de defensa ante el pánico que le generaba tener ese registro.

Otra problemática que comienza a visibilizarse también, es la multiplicidad de casos de discapacidad que están apareciendo tras los delitos físicos vinculados a la portación de armas, y a las peleas por el control del mercado ilegal, aunque también existen situaciones violentas originadas por conflictos interpersonales entre vecinos, que son minoritarios.

Algunos relatos dan cuenta de cierta construcción del cuerpo ligada a la pobreza. Se visualizan algunos casos en los cuales mueren jóvenes pertenecientes a familias que viven en condiciones de extrema pobreza, que al no poder afrontar los costos de un féretro y una sepultura, sus cadáveres son cremados por ellos mismos, “los pibes” ineludiblemente tienen un registro de que esto pasa, lo que genera una significación respecto a las formas de morir en un sector de la sociedad, es decir, hay una construcción simbólica de ese cuerpo, deshumanizándolo.

Esta tecnología del miedo supone la presencia de cuerpos que constituyen sujetos controlados y sujetos de control, todos conviven con la única certeza de saber que *algo te puede llegar a pasar*. Este sentimiento lleva a vivenciar un sufrimiento puertas adentro, generando una reprimarización de los lazos y un debilitamiento de las posibilidades de encontrar un nosotros superador al individuo. Se ha instalado el miedo al otro, a lo desconocido. Todos conviven con la sensación (ya naturalizada) de que no se puede denunciar lo que está pasando sin que esté en riesgo la vida, esto genera un sufrimiento nuevo, profundizando el descreimiento de la capacidad del Estado de imponer una legalidad.

Los Centros de Salud se configuran casi como la única institución pública encargada de abordar la problemática. Una de las entrevistadas cuenta que la estrategia de intervención en estos casos consiste en "brindar asistencia a la gente que va a denunciar, algunos profesionales rescatan la importancia de escucharlos, para generar así un proceso de reconocimiento", aunque advierten que eso no alcanza, sienten que es algo, y aseguran que lo que falta es un intenso trabajo desde el área de Salud Mental. "También aparece mucha gente suelta sin saber qué hacer, que anda con papelitos con la dirección del búnker preguntando dónde llevarlo, se dan situaciones donde mujeres van a Seguridad Comunitaria a decir que tal vende y les dicen: '¿cómo vas a hablar con tal, estás segura de lo que hiciste?'. El tema es que se destruye lo que es la legalidad dentro del mismo Estado, todo parece personal. Entonces vienen a preguntarte si desde el Centro de Salud '¿podés tener una charlita con tal que le mataron el hijo?' Yo puedo tener una charlita pero aquí lo que hay que hacer es un intenso abordaje desde el campo de la salud mental".

Esta situación de miedo colectivo, finalmente, termina teniendo efectos políticos, refuerza los mecanismos de control social clandestinos (ilegítimos, ilegales) sobre las poblaciones pobres, todos los vecinos conviven con la sensación de que nada puede hacerse, de que no es posible cambiar el estado de cosas. Obviamente que esto sucede porque hay actores del Estado involucrados en el conflicto. En reiteradas ocasiones, los vecinos van a denunciar a Seguridad Comunitaria

y vuelven diciendo, “El que me tiene que cuidar es el que me amenaza” o “El que me tiene que cuidar es el que vende”, lo cual indefectiblemente genera una situación de confusión a raíz de no saber quién te cuida y de quién tenés que cuidarte, lo que produce una fuerte deslegitimación del Estado, de su política de seguridad, y fundamentalmente de las fuerzas de seguridad.

“La loca debo ser yo, que no me acostumbro a que se maten entre todos”, comentó una mujer, en lo que puede leerse como una clara señal de resistencia a la naturalización del problema, o a una denuncia frente a las formas que la convivencia humana adopta en el lugar, en un territorio donde no hay límites entre lo legal y lo ilegal.

La violencia aparece naturalizada dificultando la concientización, la organización colectiva y la generación de sujetos empoderados, desincentivando la participación social y la organización de los excluidos, lo que termina reforzando el *status quo* y un escenario productor de malestar. En estos escenarios, la violencia funciona como un dispositivo que permite el control político del territorio.

La inserción de los jóvenes en la economía ilegal: entre la estrategia de supervivencia y la construcción identitaria

Los trabajadores sociales sabemos, aunque de eso no se hable, que la venta de drogas en los barrios pobres constituye una estrategia de supervivencia para muchas familias. Los comportamientos y hábitos de una población no son neutrales, sino que están enmarcados en una dinámica territorial vinculada al contexto social e institucional: a los procesos de socialización, a las formas que toman las dinámicas familiares, las trayectorias educativas y el acceso (o no-acceso) a los bienes simbólicos; a lo que significa la vida en ese barrio, los grupos de pares, etc. “Es imposible analizar el sujeto sin comprender el entramado de redes de poder que sobre él se ejercen y lo atraviesan” (Foucault, 1996:126).

Ya hemos mencionado que el Estado adopta en estos territorios una presencia que podríamos denominar *contradictoria*, por ser parte del problema (habida cuenta de las conexiones entre las profesiones armadas –fuerzas policiales– y las redes clandestinas), y parte de la solución (puesto que el Estado también es la Escuela, el Centro de Salud).

Es ineludible repensar en términos de la complejidad que esto suscita, darnos un diálogo con lo no dicho. Resulta sumamente contradictoria la opinión de los trabajadores sociales a la hora de investigar estos temas, por ser estrategias de supervivencias ajenas, propias de las familias de una comunidad, el eje de la cuestión no es pensar en términos de buenos o malos, sino que el desafío implica comprender cómo resuelven los otros su vida. La investigación en este tema necesita reconocer que muchas veces lo que tiene sentido para el otro no es lo que tiene sentido para uno. Esos sujetos están sostenidos por una forma específica de convivencia, de establecimiento de relaciones sociales, de producción de discursos, de circulación económica, de inserción o de exclusión social: “En la práctica cotidiana se establecen distintos puntos de observación, discursos ideológicos donde se verbalizan conductas esperables de las personas o grupos: cómo las familias deben educar a los hijos, qué debieran comer, cómo tienen que obtener dinero para vivir y sostenerse. Si tales pautas se ajustan a normativa legal o resultan un mecanismo de actividades ilegales, se vuelve subjetiva la imprescindible objetividad del investigador social” (Vieguer, 2012:10).

La construcción de los jóvenes marginales como “sujetos peligrosos” a los que hay que tutelar ha sido la visión hegemónica de la sociología y la criminología hasta mediados del siglo XX, predominando una tendencia a convertir a los jóvenes víctimas de la exclusión en víctimas de la acción policial. Fue recién en los años 60-70, que la juventud empieza a ser revalorizada y vista en algunos casos como “agentes de cambio”, en el marco de los aires de una nueva época que por aquellos años impregnó la vida política y social de nuestro país. Allí aparece un discurso moderno que comienza a pensar a la juventud como sujeto capaz de crear otro tipo de sociedad. Durante

los años del terrorismo de Estado, hubo un fuerte proceso de desideologización de la sociedad, y comienza a vincularse a la juventud con comportamientos que resisten la norma, el orden, ser joven se convirtió en algo peligroso que amenazaba –desde el punto de vista delictivo– a la sociedad. Estas ideas han anclado fuertemente en la sociedad argentina, al punto tal de tener una fuerte vigencia en la actualidad. A lo largo de la historia los jóvenes han sido objetos de idealizaciones y satanizaciones. Dentro de las idealizaciones, se les adjudica la tarea de llevar adelante transformaciones sociales que los adultos no han sido capaces de emprender, dentro de las satanizaciones, son vistos como violentos, delincuentes, o rebeldes, criminalizando la figura de los jóvenes.

Por otra parte, los medios cumplen un papel político en cuanto a cómo se transmiten los hechos de violencia criminal, se muestran en algunos casos episodios aislados como asuntos de interés público sobre los cuales es necesario hablar y debatir. Esta alta visibilidad mediática otorgada a la violencia ya no aparece más moralizada como “violencia revolucionaria” sino como inseguridad, escándalo, corrupción política y exclusión social. Los medios de comunicación, imponen ideales, viabilizan valores, discursos, y en estos relatos generan una fuerte asociación entre *joven-pobre-delincuente*, logrando imponer una autoridad simbólica generadora de subjetividades donde estereotipan a los jóvenes excluidos como “potenciales delincuentes” generando una gran efectividad en los discursos de la población, construyendo una agenda informativa sobre el crimen y el delito que refuerza el consenso general en favor de la estigmatización social y las políticas represivas.

Sin embargo, creo que es necesario remarcar que surgen sucesivas advertencias a lo largo de las entrevistas, respecto a pensar a los jóvenes vinculados a las prácticas delictivas como “grandes delincuentes” o delincuentes profesionalizados. También se escucha un interrogante común, respecto a si existen proyectos alternativos que generen pertenencia e identidad. Estos jóvenes con historias de vidas miserables, llenas de dolor, de sufrimiento, atraviesan procesos de socialización

generados por fuera de los dispositivos estatales y las instituciones tradicionales.

Esta problemática implica a los jóvenes "de la banda de la esquina", algunos con experiencias delictivas, otros no; algunos comprometidos con el consumo de drogas, no todos; muchos de ellos en relación conflictiva con las instituciones que representan la ley. Y casi todos atravesados por procesos de exclusión de larga data, constituyendo un grupo etéreo con serias dificultades de incorporarse al mercado laboral, al sistema educativo, y muchos de ellos con dificultades en la organización familiar y en los procesos de socialización tradicional. Todo esto genera ausencia de expectativas, de ideas de progreso, y una ausencia total de proyección de futuro.

La "cultura de la calle" se impone como un ordenador simbólico a través de los cuales los jóvenes se vinculan con el mundo. Sus esquemas de representación atravesados por la desesperanza y la ausencia de un proyecto de futuro, erosiona los basamentos identitarios, en la medida que no existen para la ley: no tienen documentos, están en conflicto con la ley penal, constituyen su existencia por fuera de la legalidad, son y existen en la medida en que transgreden la legalidad. "No son definidos por la ley, sino en su oposición a ella" (Tabares, 2011:117). Sólo emergen, siendo visibilizados por el Estado, en el momento de confrontar con sus instituciones punitivas.

Una de las entrevistadas asegura que "existe también desde el Estado una mirada ingenua, es por eso que no podemos hablar de juventud como un concepto unívoco, es necesario aclarar que cada historia de vida condiciona un proyecto de futuro, es por eso que es preciso hablar, al menos en el plano teórico, de *juventudes*", ejemplifica, que muchas veces a la hora de externalizar algún menor en conflicto con la ley "desde la Dirección de Niñez te dicen: *tienen que volver con la mamá*, cuando en muchos casos, en contextos de extrema precariedad simbólica son las mismas madres las que los empujan a los circuitos delictivos; lo que explicaría este hecho es la ausencia de un registro a cerca de la gravedad que esto tiene, en el imaginario colectivo es algo común, todos lo hacen. Tal como lo plantea Castel, muchas veces es imposible simbolizar desde lugares tan lábiles".

En el estudio de algunos casos, podemos citar a modo de ejemplo, la historia de vida de un hombre que provenía del interior del país, de la provincia de Corrientes. Para analizarlo, utilizaremos la metodología propuesta por Gabriel Kessler, implementando su concepto de delito como quebrantamiento de la ley, así como su distinción entre delito *amateur* (que es el que desconoce la proyección temporal), diferenciándolo de la carrera delictiva (el delito como profesión). Tiene diez hijos y cuatro de ellos con causas penales, no se habían profesionalizado en el delito, sino que alternaban entre esta y otras estrategias de supervivencia. “En el barrio eran conocidos como ‘los...’. Una vez aparecía uno muerto, otro día otro baleado, este padre se acerca al Centro de Salud en busca de ayuda; es un caso interesantísimo para ser analizado desde el punto de vista sociológico, ya que este hombre contaba la diferencia que había entre su pobreza en el norte y la pobreza que vivían ellos allí”. Esto nos remite a cuestiones vinculadas a las dinámicas de exclusión que tiene nuestro país, complejas y diversas: el hombre no podía entender por qué “acá se matan por cualquier cosa”, y aseguraba que “a esto nunca lo había visto antes”.

Claramente no es lo mismo ser pobre en el norte del país, que en las grandes ciudades. En el norte, los sectores pauperizados tienen costumbres heredadas ancestralmente, existen hábitos ligados a la producción para el autoconsumo, trabajan su tierra, su quinta, o en el campo, aún en contextos de extremas precariedad aparece el hábito del trabajo. Diferente es la realidad de los pobres urbanos que viven en las periferias de las grandes ciudades, víctimas de procesos de exclusión de larga data, donde generaciones de familias no conocen lo que es ir a trabajar. No hay registro en muchos casos, de uno de los principios fundamentales de organización y de integración social. Estos jóvenes pobres son sistemáticamente avasallados por la publicidad y la sociedad de consumo, que impone pertenencia e identidad a través de la adquisición de bienes materiales. Una de nuestras entrevistadas asegura que “los circuitos delictivos tienen lugar en una sociedad donde se ha proliferado el mercado, extendiéndose la sociedad de consumo, entonces la identidad de estos pibes pasa por cómo te vestís, qué consumís, y de una manera veloz (...) a la hora de hablar

de redes delictivas, falta una palabra ahí, falta el mercado, son redes de mercado. Mientras que el Estado, a la hora de diseñar políticas públicas o estrategias institucionales, sigue tomando a estos jóvenes como un sujeto sin deseos, como una etapa anterior a la adultez, el mercado no, atrapa al niño en el deseo desde pequeños". El deseo tiene ese carácter paradójico, desviado, errático, descentrado, incluso escandaloso por el cual se distingue de la necesidad (Lacan, 1977). Es necesario que algo falte, para que aparezca el deseo, es parte del imperativo de consumirlo todo, aun lo que no es necesario, pero la publicidad lo instala como un objeto de deseo. Al decir de Murillo, "el neoliberalismo es mucho más que un sistema económico, es un proyecto de carácter civilizatorio, que ha modificado y sigue modificando nuestros valores (...) todos los sujetos participan del mercado en tanto productores y consumidores, todo sujeto se transforma en un individuo que produce y que consume (...) luego los medios de comunicación llevarán estos valores a toda la población" (2012).

Frente a esto, estamos en condiciones de afirmar, que si los jóvenes integran organizaciones delictivas, esta decisión trasciende lo estrictamente económico: la estrategia de supervivencia. En la sociedad actual, el acceso a bienes suntuosos (tecnologías, teléfonos, relojes, vestimenta), tiene una función moralizante, vinculada a un proceso de construcción simbólica (de ganar estatus social, un lugar en la sociedad), constituye una búsqueda de reconocimiento. El estado de exclusión social, supone un *afuera* de la sociedad (de los escenarios públicos, del mercado laboral), para estos jóvenes no hay políticas que generen inclusión social, ni posibilidades de ejercer una ciudadanía plena: se han quedado sin *Estado protector*. En este proceso de "expulsión social", las redes delictivas emergen como una posibilidad de constituir un nos-otros por fuera de la ley y la institucionalidad. A raíz de esto, es que optamos por pensar la práctica delictiva como un mecanismo que genera identidad y pertenencia.

En estos contextos, también se visualiza una profunda ineficacia de las instituciones "educadoras" tradicionales como la familia y la escuela, aparecen serias dificultades a la hora de pensar la asimetría niños-adultos, en muchos grupos familiares no hay una figura de un

adulto capaz de llevar adelante ese rol, esto produce una “adultización” de los niños. Algunos relatos dan cuenta de reiteradas ocasiones en las que niños y jóvenes asisten armados a la escuela. Una de las entrevistadas sostiene frente a esto que “aparece algo que tiene que ver con la identidad en el marco de una sociedad de consumo que te legitima por lo que tenés, esto explicaría aquellas situaciones en las cuales, muchas maestras ven en las redes sociales a sus alumnos exhibiéndose con armas. Creo que hay mayor cantidad de armas, eso es lo que se observa. Y aparecen los chicos en la escuela contando con mucha naturalidad que fueron baleados (...) a las chicas también les gustan los (varones) que tienen la mejor arma, no digo que la mayoría vive así, sino que estos cambios te reconfiguran el territorio”. A partir de este relato y de algunas observaciones realizadas, es que podemos afirmar que existe una construcción de la masculinidad estrechamente relacionada a la portación de armas de fuego, es decir, se presenta como un objeto de poder. Por otra parte, innumerables estudios demuestran que existe una mayor cantidad de armas en América Latina (muchas de ellas distribuidas por el narcotráfico), lo que implica pensar que aparte de haber crecido el número de delitos, estos son más violentos: *se mata más*.

El territorio como escenario de disputas

La violencia viene a reforzar relaciones de poder preexistentes en el territorio. El control del lugar es disputado por jóvenes que, en algunos casos “armados hasta los dientes”, disputan el control del lugar y minúsculas proporciones de las millonarias ganancias que el mercado de las sustancias ilegales genera. Para Enrique Font, en lo referente a los jóvenes que tienen inserción en redes delictivas, “*los pibes* se organizan en lo que se denomina *junta*, no bandas. No son las violentas pandillas centroamericanas, sino una cosa más elástica, más fluctuante. Sos parte, porque *te juntás en la esquina* con el grupo equis pero no robás ni andás a los tiros. No es el concepto duro de banda como organización, aunque sí producen un nivel de violencia

muy alto. Pero es una violencia hipercomunicada con antelación. Vos ya sabés quién se la va a *pegar* a tal. Y cuando ocurrió ya sabés quién se *la dio* a tal, cómo y por donde viene el conflicto. Esos pibes son muy fáciles de encontrar, no estás buscando un delincuente que ya se profesionalizó. Está en la esquina, mostrándose" (Font, 2011).

En el campo de la criminología existe cierto consenso acerca de que las actividades delictivas tienen lugar cuando se entrecruzan algunos factores de complejidad, por un lado, un conjunto de procesos sociales, económico, culturales y políticos que generan condiciones de posibilidad para que los sujetos delincan, por otro lado aparecen las estructuras de oportunidades delictivas que coloca a dichos sujetos como potenciales infractores de la ley penal, no hay que perder de vista que estos potenciales infractores son socialmente producidos. Enrique Font asegura que "hay una estrecha vinculación entre las estructuras de oportunidades que dan lugar a la criminalidad de los débiles con la que propician la criminalidad de los poderosos (...) El componente central, aunque no único, de toda estructura delictiva se conoce como economía delictiva. ¿Pero qué es una economía delictiva? Se concibe como tal a los procesos de oferta y demanda de bienes y servicios legales obtenidos ilegalmente. Bienes ilegales son las armas de guerra y un servicio ilegal es la seguridad privada prestada por un policía de franco. Ejemplo de viene legales obtenidos ilegalmente son las auto partes provenientes de autos robados. A tal punto, la economía delictiva es un componente central, que no es infrecuente que la criminalización de la actividad en cuestión sea una variable de su mayor rentabilidad o de su concentración, como es el caso del mercado de sustancias de consumo penalizado (mal llamado 'estupefacientes'). La propia economía delictiva puede, en su desarrollo, generar estructura de oportunidades nuevas, y a su vez, depender de otras para su florecimiento" (Font: 02/08/2006). Es decir, cuando la economía de sustancias de consumo penalizado logra arraigarse territorialmente, posiblemente necesite de la protección y el control de ese territorio, generando una nueva estructura de oportunidades para las fuerzas de seguridad por ejemplo.

En el territorio analizado todavía existe un tipo de violencia poco profesionalizada, que con un buen enfoque de prevención social, el Estado puede revertirlo, siempre que exista la decisión política. Estas “juntas” de pibes en las esquinas, o en la canchita, son formas de construir identidad que lo que buscan es comunicarse.

El miedo es hoy en día uno de los elementos más poderosos en la producción de subjetividades, se constituye en un operador del territorio para poder controlarlo. Hay barrios de Rosario, como en este caso la Zona Sur, que constituyen verdaderos *estados de excepción*, las reglas no son puestas por el Estado sino impuestas por redes delictivas.

Un escenario de guerra atraviesa a las relaciones sociales, esto funciona como un dispositivo de poder, que es lo que denomino “el dispositivo miedo”: la posibilidad de generar o no generar en los otros, conductas, comportamientos, hábitos, etc.

La incertidumbre del porvenir, la ausencia de regulaciones, la falta de protección sobre comunidades que históricamente construyeron su identidad en el ámbito comunitario, deja consecuencias en el territorio: el miedo fractura las instancias de sociabilidad, vuelve frágiles a los sujetos. Lo que se pone en dudas en definitiva, es la capacidad del Estado para administrar la vida en un territorio donde redes delictivas han generado un *estado de excepción*.

Policía – Pueblo ¿Antinomias?

Si bien todos reconocemos, la función social y política que tiene la institución policial, también son conocidos por todos, los reiterados hechos de situaciones violentas y abusivas que lleva adelante la policía, fundamentalmente contra jóvenes pobres. Según Elías Neumann, “contra la delincuencia de los de abajo es que acciona a diario la policía, donde se hace más aceptable ese accionar. De allí que exista la impresión de que esa es la única delincuencia ostensible. Sus autores, difícilmente sobrepasen los 35 años de edad y son sometidos a la mayor victimización por parte del sistema penal, policial, y carcelario.

Suelen ser receptores de las balas y las torturas policiales" (1994:101). En las épocas en las que no existía la masificación urbana, los policías eran apreciados como buenos vecinos, como simples servidores públicos. Fue durante la interrupción democrática, que las fuerzas de seguridad y su investidura atravesaron una fuerte deslegitimación por haberse convertido en muchos casos en asesinos uniformados. El advenimiento de la democracia, no alcanzó para democratizar a las fuerzas de seguridad, siguen siendo protagonistas de feroces situaciones, muchas veces protegidas por la demanda de seguridad de la ciudadanía, de ahí que cueste tanto salir definitivamente (aun existiendo una moderna legislación vigente, del régimen de 'tutela'). Las fuerzas policiales no se han democratizado, ni su accionar es guiado por una perspectiva vinculada a los Derechos Humanos y a la dignidad del hombre. La mayor parte de la ciudadanía, desconfía de las fuerzas policiales, sus actitudes resultan odiosas en la mayoría de los entrevistados, donde de un modo u otro reiteran *que es imposible denunciar sin ser invadido por el temor de que algo puede llegar a pasarte*. Esta actitud coactiva, antidemocrática, no es reciente, fue originada con la Doctrina de la Seguridad Nacional. Durante la dictadura militar "la policía fue una fuerza que se adaptó a sus mandos creando fuerzas especiales, de elite. Por desgracia, este tipo de situaciones, suspenden el devenir de la institución policial. Más importante que la investigación de delitos, fue por entonces, su esfuerzo a la violencia del sistema (...) El cuerpo policial, no ha cambiado su estructuras ni su dinámica de funcionamiento, seguirá reclamando más y mejores armas para acciones disuasivas y hará resurgir los estereotipos creados para ejercer la violencia y, de hecho, de modo recurrente empleará sus armas, muchas veces, de manera indiscriminada" (Neumann, 1994:103). Según el reconocido criminólogo, tampoco existen incentivos que promuevan la denuncia de hechos delictivos dentro de la fuerza, porque el "espíritu del cuerpo" inhibe a los oficiales a denunciar delitos que ocurren en el seno de su organismo, y que todos conocen. "La corrupción policial es tolerada por buena parte del poder judicial. *Es ius receptum*. Una costumbre que no se sabe si es difícil de erradicar luego, se tolera (...) Las irregularidades son múltiples, y los delitos

que se cometen por parte de funcionarios y empleados policiales son conocidos públicamente: desde permitir por lucro el ejercicio de la prostitución y los juegos de azar, hasta la desaparición de objetos, dineros o bienes en allanamientos y el secuestro de bienes ordenados por la justicia” (Neumann, 1994:104). Esto ineludiblemente lleva a situaciones que podríamos denominar como abuso de poder por parte de las fuerzas policiales. Conocidas son por todos, las múltiples situaciones en las cuales, las detenciones no se registran, los detenidos reciben tratos inhumanos, hay episodios de gatillo fácil, son parte de las prácticas policiales que tienen lugar a diario. Según Neumann, existe una trilogía ecuacional “a: delegación permanente de funciones del poder judicial a la policía, y en consecuencia, mayor campo de acción; b: imposibilidad de controlar judicialmente múltiples actos policiales; c: fomento de la corrupción y de la violencia. Todo lo cual se trasunta en una de las formas de abuso de poder policial y de lesión de derechos fundamentales de los habitantes” (1994:104). El criminólogo asegura que en la Argentina como en otros tantos países es común la conexión de malos funcionarios policiales con el delito, fundamentalmente, con la venta de drogas, por lo que es común que trabajen en connivencia con narcotraficantes. El autor se pregunta si este abuso de poder ha pasado a ser una respuesta institucionalizada, existiendo una *funcionalidad* de la corrupción donde nadie puede denunciar esas ilicitudes por ser subordinado. Todo esto ha generado un mecanismo de “hacer conducta frente al superior”, lo que el autor denomina que es una funcionalidad de corrupción, que a su vez es tolerado por el poder judicial y por el poder ejecutivo.

Conclusiones

Si “los narcos” han logrado tanto poder es en gran medida porque en un principio fueron tolerados socialmente por muchos habitantes del lugar, pudieron consolidarse porque ese barrio los adoptó en su seno (mientras se tuviera la certeza de que el problema no iba a ser con uno, todo estaba permitido). Uno de los entrevistados narra con

mucha naturalidad "haber asistido al Centro de Salud a una entrevista con la trabajadora social para solicitarle chapas" y como esta demanda no pudo ser resuelta, porque el Estado no proporciona materiales ni chapas, el vecino se dirigió a lo de "los..." y el *dealer* se las proveyó. Esta dinámica constituye ahora "el problema".

Habría que indagar acerca de si un sistema institucional corrompido, donde el crimen organizado está infiltrado en las más altas esferas de las fuerzas de seguridad, condicionando en muchos casos la toma de decisiones políticas, fundamentalmente a nivel local, es compatible con los valores democráticos. Es fundamental repensar esto porque la mayoría de los programas y propuestas en materia de seguridad parten de supuestos democráticos, en lugares donde estos valores han sido fuertemente corrompidos. Para que los cambios surjan y se materialicen, es necesario la decisión política de llevar adelante un nuevo pacto institucional, que modifique sustancialmente el funcionamiento de la fuerzas de seguridad y de las profesiones armadas en sus más altas esferas.

Según Eugenio Zaffaroni, "el llamado *crimen organizado*, que en realidad es criminalidad de mercado, es una criminalidad que se da por una oferta de servicios ilícitos, y no puede darse sin la complicidad de algún estamento del aparato punitivo. En la Argentina, por fortuna no estamos en la red de producción de cocaína, y cualquier triangulación sale muy cara. Eso hace que ese problema, para nosotros, sea relativamente menor, como también la violencia, pero de cualquier forma se observa ese fenómeno (...) No tanto como en Brasil, con peleas por la distribución de un mercado interno mucho mayor que el nuestro"³.

En mi hipótesis, surgen "territorios de violencia": esta es una construcción teórica a los fines de conceptualizar el proceso de deterioro del tejido social, en un lugar donde hasta hace poco tiempo existía una densa maya de relaciones sociales fuertes, impregnada por una cultura comunitaria y un fuerte espíritu participativo, en la actualidad está siendo sistemáticamente desarticulado por las redes delicti-

.....
3 <http://sur.infonews.com/politica>

vas que controlan el lugar. El ámbito comunitario ha marcado en la historia de nuestro país, un fuerte proceso identitario sobre los sectores populares, permitiendo una instancia de colectivización a partir de la cual los sectores pauperizados interactuaban con el Estado. Históricamente, el tejido socio-comunitario ha tenido un efecto disuasivo sobre la radicación de redes delictivas en el territorio, dado por la presencia de sujetos empoderados, capaces de ser interlocutores del Estado al logran imponer cuestiones en la agenda pública, o por ejemplo, teniendo llegada a determinados funcionarios.

El miedo ha funcionado como una forma de amedrentamiento de los principales referentes sociales y comunitarios del barrio, dificultando también el trabajo de los agentes del Estado, a la par que los hechos de violencia crecían limitando la participación de los vecinos. De esta forma, las redes de narcotráfico han logrado imponer un “nuevo orden”: sin sujetos empoderados, desplazando a los actores colectivos, y generando “cuerpos dóciles” que día tras día van engrosando el número de jóvenes muertos en las disputas por el control del territorio.

Aquí hay un nuevo desafío para el Estado, es necesario refundar el pacto social, y en esto las instituciones pueden tener un rol fundamental: porque los centros de salud por ejemplo, funcionan *como un lugar de escucha*, habilitando una relación dialógica que hace posible el *reconocimiento* del otro, del sujeto en medio del conflicto. Las intervenciones que llevamos adelante los trabajadores sociales –entre otras profesiones– funcionan como una palabra que ordena, que pone legalidad en un contexto de profunda crisis y anomia social.

Sostengo que la presencia *contradictoria* que adopta el Estado en el lugar, sumado al deterioro del tejido social y a la crisis que atraviesan las instituciones educadoras tradicionales (familia y escuela), constituyen las principales causas de que aparezcan en los barrios las figuras del *sicariato* y el *soldadito*. Estos jóvenes experimentaron durante años la frustración que les genera un mercado laboral que los excluye por tener domicilio “en la villa”. Muchos de ellos, nacidos en los 90, en el auge del *neocorporativismo*, son hijos que no han visto salir a sus padres a trabajar, produciéndose una falta de apropiación

de los valores que genera el trabajo, hubo en términos de Bourdieu, una interrupción en el proceso de apropiación de determinados capitales culturales, por lo que muchos de ellos optan como estrategia de supervivencia ingresar en una economía clandestina que les permite el fácil acceso a aquellos bienes que la sociedad de consumo y la publicidad promueven y convierten en objetos de deseo.

Otra conclusión a la que llegamos producto de esta indagación, es a la propuesta de pensar estas "redes delictivas" como organizaciones elásticas, fluctuantes, poco profesionalizadas, que terminan generando en muchas ocasiones un "marco referencial" para muchos jóvenes pauperizados que no tienen otras posibilidades de inclusión, para Dutchatzky y Corea, en el marco del resquebrajamiento del eje paterno-filial surge un modo de fraternidad (entre hermanos o amigos) que, más que habilitado o desprendido de una estructura jerárquica, emerge en sus bordes. "¿Qué estatuto adquiere la fraternidad teniendo en cuenta las alteraciones del modelo familiar? (...) La fraternidad o la relación con los pares no supone el advenimiento de una nueva institución frente a otra, la familia, en franca desaparición, sino que se configura como posibilidad emergente frente a la ineficacia simbólica del modelo tradicional. Las legalidades de protección e identificación que actúan dentro de los grupos o bandas parecen anunciar la constitución de historias o experiencias marcadas por fuera de los dispositivos institucionales" (Dutchatzky y Corea, 2009:55).

Referencias bibliográficas

AUYERO, C. *La violencia en los márgenes*. Buenos Aires, Editorial Katz, 2013.

BECK, U. "Retorno a la Teoría de la Sociedad del Riesgo", en: Boletín de la A.G.E. N° 30, 2000. Pp. 9-20. [En línea: 15/09/2014] Disponible en: <http://age.ieg.csic.es/boletin/30/01.pdf>.

BOURGOISE, P. *En busca del respeto. Vendiendo Crack en Harlem*. Buenos Aires, Editorial del Siglo XXI, 2001.

CASTEL, R. *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial, 2003.

DUTCHATZKY, S. y COREA, C. *Chicos en banda*. Buenos Aires, Paidós, 2009.

FONT, E. “Es la economía delictiva, pavo!”, en: Diario Página 12, 02 de agosto de 2006.

FONT, E., BROGLIA, F. y COZZI, E. “Avances en las Intervenciones de Inclusión Socio-cultural con jóvenes como mecanismos de prevención del delito y reducción de la violencia en dos ciudades de la provincia de Santa Fe”, en: IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria: “Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas”. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. Buenos Aires, 29 y 30 de septiembre - 1 de octubre de 2011. [En línea: 18/10/2014] Disponible en: http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_20/brogliacozzi_font_mesa_20.pdf

FOUCAULT, M. *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.

KESSLER, G. *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires, Paidós, 2001.

MADOERY, O. “El Proyecto Político Local como alternativa de Desarrollo”, en: Centro de Estudios de Desarrollo y Territorio (CEDET), 2001. [En línea: 22/04/2014] Disponible en: http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/84Madoery_Oscar.

MERKLEN, D. *Pobres Ciudadanos*. Buenos Aires, Manantial, 2005.

MURILLO, S. “Biopolítica y procesos de subjetivación. Neoliberalismo y neurociencias”, Audio de la Conferencia de Cierre del I Simposio “Biopolítica, gobierno y subjetividad”, Rosario, Facultad de Psicología UNR, 5 y 6 de septiembre de 2013. [En línea: 15/08/2014] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=WjI4VTedGXY>.

NEUMAN, E. *El abuso de poder en la Argentina y otros países latinoamericanos*. Buenos Aires, Espasa Hoy, 1994.

O'DONELL, G. “Nuestras democracias piden a gritos un pensamiento más latinoamericano”. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, 2007. [En línea: 18/11/2014] Disponible en: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1830>.

TABARES, H. *Sobre consumos y violencias*. Buenos Aires, Área Educativa, 2011.

VIEGUER, M. “Alzas y bajas en la intervención profesional”, en: Revista *Nivel 4*, Paraná, Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de Entre Ríos, 2012. [En línea: 16/06/2014] Disponible en: <http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/publicaciones>.

ZAFFARONI, E. “El tráfico de cocaína es la etapa superior del colonialismo”, en: Miradas al Sur, 14 de diciembre de 2014. [En línea: 18/12/2014] Disponible en: <http://sur.infonews.com/politica>.

Recepción: 13/05/2015

Aceptación: 06/07/2015